



RESOLUCION - R - N° 7 0 0 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 DIC 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 2.532/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Consejo de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita una pronta solución a los problemas existentes en el citado Consejo, en relación a las diferentes tareas administrativas-contables que se realizan y a la falta de personal existente;

Que mediante resolución CS-N° 073-93, se autoriza a realizar un ordenamiento de los cargos vacantes, con vistas a la implementación de concurso internos para el personal no docente, indicándose asimismo, que con las vacantes existentes luego de la finalización de los concursos, se atenderán las situaciones especiales que se hubieran generado;

Que todo este proceso ha sufrido considerables demoras, no habiéndose logrado hasta la fecha la iniciación de los llamados a concursos correspondientes;

Que los meses de Noviembre y Diciembre resultan críticos para dependencias como el Consejo de Investigación, las que deben afrontar tareas como licitaciones para adquisición de equipos, y el control patrimonial respectivo;

Que en el período mencionado se prevé avanzar en el desarrollo de los concursos internos que permitirían dar una solución de fondo a la situación planteada;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar al Consejo de Investigación de esta Universidad, a cubrir en forma transitoria, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, dos (2) cargos de Auxiliares / Administrativos Categoría 2, para cumplir funciones en el mismo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR